

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Servicio: Desarrollo Urbano

Unidad de Servicio: Urbanismo

Estudio de detalle del edificio B1 de la parcela AR2 de la ZV34 Sexta Goikoplaza, presentado en nombre de Visesa, SA

Se pone en general conocimiento que por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, se adoptó el acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO. Aprobar definitivamente y en los mismos términos de la aprobación inicial el estudio de detalle del edificio B1 de la parcela AR-2 de la Z. V. 34 Sexta Goikoplaza, redactado por los arquitectos Miguel Ángel Díaz Iturriaga, Elena Chávarri Burguete, Andrés Tabera Roldán y Pedro Apaolaza Martínez de Musitu, según documentación técnica aportada en fechas 2 de abril de 2025 (número 5187) en nombre de Visesa, SA.

SEGUNDO. Proceder a la publicación en el BOTHA del contenido íntegro del presente acuerdo de aprobación definitiva, así como en un diario de los de mayor difusión en Álava, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo”.

Llodio, 1 de julio de 2025

La Alcaldesa-Presidenta
AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ